

Quito, julio 25 del 2013

Señor
Luis Oswaldo Barahona Pineda
GERENTE
CÍA. DE TRANSPORTES VENCEDORES DE PICHINCHA S.A. VEPIEX
Ciudad

De nuestras consideraciones:

El presente, tiene por objeto solicitarle de la manera más comedida, se sirva registrar y dar el respectivo trámite ante la Superintendencia de Compañías de la siguiente transferencia de acciones:

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de julio del 2013, por una parte el señor Angel Estuardo Romero Abarca, portador de la cédula No. 1710177807, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado y su esposa la Sra. Dora Marisela López Puentes, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, portadora de la cédula No. 1718254095; y, por otra parte la señora María Crisanta Pillisa Huiscashina, portadora de la cédula No. 0501940944, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, convienen en celebrar este documento de transferencia de acciones de la Compañía de Transportes Vencedores de Pichincha S.A. VEPIEX; en el mismo que se hace constar que el señor Angel Romero y su esposa, transfieren tres acciones por el valor de 10 dólares cada una, contenidas en los títulos Nos. 340, 341 y 342, a favor de la señora María Pillisa, haciéndose constar que esta es una inversión nacional; lo cual, se procederá a poner en conocimiento del Directorio de la Compañía y legalizar en el respectivo libro de acciones y accionistas.

Para constancia de la aceptación del presente documento, firman las partes por triplicado.


Sr. Angel Estuardo Romero Abarca
CEDENTE


Sra. Dora Marisela López Puentes
CEDENTE


Sra. María Crisanta Pillisa Huiscashina
CESIONARIO